



CTCP-10-000627-2019

Bogotá, D.C.,

Señores

CASTILLA RESERVADO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA Atn. Cecilia Gutiérrez de Rey

Calle 6D #79A -56 Apartamento 243 Interior 6 Bogotá

Asunto: Consulta 1-2019-014307

REFERENCIA:

Fecha de Radicado:

09 de Mayo de 2019

Entidad de Origen:

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Nº de Radicación CTCP:

2019-0491-CONSULTA

Código referencia:

0-6-100

Tema:

TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado señores:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la **Junta Central de Contadores** por cansiderarlo competencia de esa entidad.

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero CTCF

Proyectó Jorge Andrés Patiño Jiménez

Revisó: Gabriel Gaitán León Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 — Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co





GD-FM-009.v20





CTCP-10-00626-2019

Bogotá, D.C.,

Doctor

ÓSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director General U.A.E. Junta Central de Contadores Calle 96 No. 9A – 21 Bogotá

Asunto: Consulta 1-2019-014307

REFERENCIA:

Fecha de Radicado:

09 de Mayo de 2019

Entidad de Origen:

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Nº de Radicación CTCP:

2019-0491-CONSULTA

Código referencia:

0-6-100

Tema:

TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de los señores CASTILLA RESERVADO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA, atención Cecilia Gutiérrez de Rey con dirección de notificación Calle 6D #79A -56 Apartamento 243 Interior 6 en Bogotá, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos

aporten opia de ena.

GABRIEL GAITÁN LEÓN

Consejero CICP

Proyectó: Jorge Andrés Patiño Jiménez

Revisó: Gabriel Gaitán León Aprobó: Gabriel Gaitán León

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 — Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co





GD-FM-009.v20



CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 17 de Mayo de 2019



Doctor

ÓSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director General
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.
CLL 96 N° 9 A -21

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-014307

Respetado Doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de los señores CASTILLA RESERVADO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA, atención Cecilia Gutiérrez de Rey con dirección de notificación Calle 6D #79A -56 Apartamento 243 Interior 6 en Bogotá, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,



GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: 1 Anexos: 1

Anexo: 2019-0491T.pdf

www.mincit.gov.co

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283 Email: info@ mincit.gov.co







CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 17 de Mayo de 2019



Doctor

ÓSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

Director General JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Consulta 1-2019-014307

Respetado Doctor:

CLL 96 N° 9 A -21

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de los señores CASTILLA RESERVADO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA, atención Cecilia Gutiérrez de Rey con dirección de notificación Calle 6D #79A -56 Apartamento 243 Interior 6 en Bogotá, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente.



GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios: Anexos: 1

Anexo: 2019-0491T.pdf

Elaboró: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283 Email: info@ mincit.gov.co www.mincit.gov.co







CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2019

No. Radicación entrada:

1-2019-014307



2-2019-014743

Señores

CASTILLA RESERVADO AGRUPACIÓN DE VIVIENDA

CARGO

Atn. Cecilia Gutiérrez de Rey

Calle 6D #79A -56 Apartamento 243 Interior 6

BOGOTA

CUNDINAMARCA

Asunto: Re: remite queja del señor contador pedro ignacio foero gaitan con cc 79277595 de bogota tarjeta

profesional

Respetados señores:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Junta Central de Contadores por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente:

Firmado Digitalmente por Gabriel Gaitan Leon Ministerio de Comercio Industria y Turismo Consejo tecnico de la contaduria Fecha: 29/05/2019 11:07:03

GABRIEL GAITAN LEON

CONSEJERO

Folios:

Anexos: 1

Anexo: 2019-0491F.pdf

Revisó: JORGE ANDRES PATIÑO JIMENEZ- CONT

Aprobó: GABRIEL GAITAN LEON

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co www.mincit.gov.co





GD-FM-009 V20